DECRETO ALCALDICIO Nª 01039 /

PUCHUNCAVI, 31 AGO. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: Decreto de Pago Nº 2642, de fecha 18.08.2020, que cancela Premios a Clubes Deportivos por Campeonato de Verano 2020;el cheque N°33340 de fecha 01.10.2020, a nombre de CLUB DEPORTIVO UNIÓN MIRAMAR, Rut 65.151.072-4, por la suma de $ 100.000.-, correspondiente a pago de Premio obtenido; el traspaso de saldos efectuado a la Cuenta Fondos Ordinarios con fecha 19/10/2021, correspondiente a cheques no cobrados y caducados a la fecha; el error en la revalidación y entrega del Cheque N° 33340 girado al Club Deportivo Unión Miramar y cobrado con fecha 23/06/2022, según Cartola Histórica N° 122 de Cuenta Corriente N° 25209000035 de Fondos Ordinarios del Banco Estado; la devolución por la suma de $ 100.000.- correspondiente al cheque N° 33340 realizada por el C.D. Unión Miramar, según comprobante depósito en efectivo de fecha 28/06/2022; el l Decreto Alcaldicio Nº 1186, de fecha 26.08.2021, delegase en quien detente el cargo de Administrador Municipal, el Decreto Alcaldicio N° 1017 de fecha 24.08.2022 cuadro de subrogancia para Directivos y Jefaturas, la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde"; la Resolución Nº 06 de 2019, de la Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28.06.2021 que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

DECRETO

1.- **PÁGUESE** al CLUB DEPORTIVO UNION MIRAMAR, RUT Nº 65.151.072-4, la suma de $ 100.000.- (Cien mil pesos), correspondiente a pago de Premios Campeonato Comunal de Futbol Verano 2020, deposítese a la cuenta Chequera Electrónica N°252-7-010961-9 de Banco Estado.

2.- **IMPÚTESE** al Presupuesto Municipal vigente.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVI

MAURICIO AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Administración y Finanzas
3.- Tesorería Municipal.
MAN/JGR/SPS/NSL/MDP/cpd.